



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 07

(12 de marzo de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 44 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE ESPECIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "UTP EN TU TERRITORIO" TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA - BELÉN DE UMBRÍA.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 44 del 11 de diciembre de 2024, el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico correspondiente a todos los programas académicos de "UTP en tu territorio" para el primer semestre académico de 2025.

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 12 de marzo de 2025, aprobó modificar el Acuerdo No. 44 del 11 de diciembre de 2024, en el sentido de establecer calendarios académicos específicos para cada programa que conforma la oferta de "UTP en tu territorio"

Que por lo anterior se hace necesario establecer el calendario académico correspondiente a programa TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA - BELÉN DE UMBRÍA.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo primero del Acuerdo 44 del 11 de diciembre de 2024 en el sentido de adicionar un párrafo con el fin de establecer calendarios académicos específicos para cada programa que conforma la oferta de "UTP en tu territorio", así:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico correspondiente a los programas UTP en tu territorio para el primer semestre académico de 2025, así:

PARÁGRAFO II: Aprobar el calendario académico correspondiente al programa "UTP en tu Territorio" **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA - BELÉN DE UMBRÍA**, así:

CALENDARIO ACADÉMICO - PRIMER SEMESTRE DE 2025

ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMA "UTP EN TU TERRITORIO" TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA - BELÉN DE UMBRÍA
Iniciación de clases Primer Semestre de 2025	21 de marzo de 2025
Devolución de pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Del 21 de marzo al 11 de abril de 2025
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	Del 21 de marzo al 10 de mayo de 2025
Cancelación de semestre	Hasta el 18 de julio de 2025
Cancelación de una asignatura	Hasta el 19 de julio de 2025



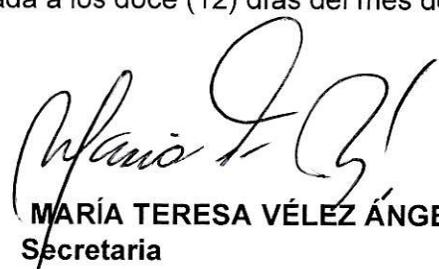
Último día de clases	20 de julio de 2025
Exámenes finales	Del 18 al 20 de Julio de 2025
Digitación de notas	Hasta el 22 de Julio de 2025
Promedio por parte de Admisiones, Registro y Control Académico	23 de Julio de 2025
Expedición de recibos de pago de matrícula	28 de julio de 2025
Pago de matrícula	Hasta el 6 de agosto de 2025
Generación Horarios por parte de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información	8 de agosto de 2025
Análisis de matrícula por parte de los Decanos	8 de agosto de 2025
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	11 de agosto de 2025
Asignación de docentes por parte de los Decanos	12 de agosto de 2025
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	13 de agosto de 2025
INICIACIÓN DE CLASES	15 DE AGOSTO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en reunión del Consejo Académico, celebrada a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria